



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. limitada
6 de diciembre de 2019
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2020

Nueva York, 3 a 6 de febrero de 2020

Tema 1 del programa provisional

Cuestiones de organización

**Programa provisional, anotaciones, lista de documentos
y plan de trabajo**

Nota de la secretaría de la Junta Ejecutiva

Índice

<i>Tema</i>	<i>Página</i>
1. Cuestiones de organización	2
<i>Segmento conjunto</i>	
2. Recomendaciones de la Junta de Auditores	2
3. Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas	3
4. Métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva	4
<i>Segmento sobre el PNUD</i>	
5. Programas por países y asuntos conexos	4
<i>Segmento sobre el UNFPA</i>	
6. Evaluación	5
7. Programas por países y asuntos conexos	5
8. Otros asuntos	6
Plan de trabajo provisional de la Junta Ejecutiva del PNUD, del UNFPA y de la UNOPS para el primer período ordinario de sesiones de 2020	7



Anotaciones y lista de documentos

Tema 1

Cuestiones de organización

De conformidad con lo dispuesto en la decisión 2006/14 de la Junta Ejecutiva y en el artículo 7 del Reglamento de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), la Junta elegirá una nueva Mesa integrada por una Presidencia y cuatro Vicepresidencias. La elección tendrá lugar el 6 de diciembre de 2019. Según el patrón de rotación de puestos establecido entre los distintos grupos regionales, la Presidencia de la Junta Ejecutiva en 2020 se elegirá entre los miembros de la Junta que pertenezcan al Grupo de América Latina y el Caribe.

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva aprobará el programa y acordará el plan de trabajo del período de sesiones presentado por su secretaría. La Junta también aprobará el informe sobre su segundo período ordinario de sesiones de 2019. Se distribuyó un proyecto de informe entre los miembros de la Junta para que formularan sus observaciones; en el informe final figuran las observaciones recibidas dentro del plazo establecido.

De conformidad con lo dispuesto en la decisión 96/25, la secretaría preparó, en consulta con la Mesa de la Junta Ejecutiva, un plan de trabajo para 2020 que se presenta a la Junta para que lo apruebe.

Documentación:

Programa provisional, anotaciones, lista de documentos y plan de trabajo ([DP/2020/L.1](#))

Informe sobre el segundo período ordinario de sesiones de 2019 ([DP/2020/1](#))

Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2019 ([DP/2020/2](#))

Plan de trabajo anual de la Junta Ejecutiva para 2020 ([DP/2020/CRP.1](#))

Segmento conjunto

Tema 2

Recomendaciones de la Junta de Auditores

En el informe del PNUD sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores en 2018 se examinan los progresos realizados en las siete principales prioridades perfeccionadas de gestión en materia de auditoría para 2018-2019 (presentadas en el documento [DP/2017/11](#), respaldadas por la Junta en su decisión 2017/5 y aprobadas por ella en su decisión 2019/2). También se informa sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores correspondientes al ejercicio terminado en diciembre de 2018 y ejercicios anteriores. De conformidad con la decisión 2010/9 de la Junta Ejecutiva, en su sitio web pueden encontrarse detalles del estado de la aplicación de las recomendaciones de la auditoría y el informe completo de auditoría de la Junta de Auditores sobre el PNUD ([A/74/5/Add.1](#)).

El informe del FNUDC sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores en 2018 presenta el estado de la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores correspondientes al ejercicio terminado en diciembre de 2018 y

ejercicios anteriores. De conformidad con la decisión 2010/9 de la Junta Ejecutiva, en su sitio web pueden encontrarse detalles del estado de la aplicación de las recomendaciones de auditoría y el informe completo de auditoría de la Junta de Auditores sobre el FNUDC ([A/74/5/Add.2](#)).

De conformidad con la decisión 97/2 de la Junta Ejecutiva, la Directora Ejecutiva del UNFPA presenta el informe sobre la aplicación de las recomendaciones que figuran en el informe de la Junta de Auditores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 ([A/74/5/Add.8](#)). La Junta de Auditores reconoce que el UNFPA goza de buena salud financiera y que, en lo esencial, los estados financieros de la organización presentan adecuadamente la situación financiera del UNFPA al 31 de diciembre de 2018 y el rendimiento financiero y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio concluido en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. En un cuadro aparte, que puede consultarse en el sitio web de la Junta Ejecutiva del UNFPA, se indica el estado actualizado de la aplicación de las recomendaciones de la auditoría.

La UNOPS se complace en responder a las recomendaciones formuladas en el informe de la Junta de Auditores ([A/74/5/Add.11](#)) y proporcionar información actualizada sobre el estado de la aplicación. El informe de la Junta de Auditores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 contenía una opinión sin reservas. La administración de la UNOPS sigue destacando la importancia de abordar las preocupaciones surgidas de la auditoría y, según la evaluación de la UNOPS, se ha avanzado en la aplicación de las recomendaciones correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018. La UNOPS sigue ocupándose de las recomendaciones restantes.

La Junta Ejecutiva tal vez desee adoptar una decisión sobre los informes del PNUD, el FNUDC, el UNFPA y la UNOPS relativos a la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores correspondientes a 2018.

Documentación:

PNUD: informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, 2018 ([DP/2020/3](#))

FNUDC: informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, 2018 ([DP/2020/4](#))

UNFPA: informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, 2018 ([DP/FPA/2020/1](#))

UNOPS: informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, 2018 ([DP/OPS/2020/1](#))

Tema 3

Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas

En su decisión 2018/21, la Junta Ejecutiva solicitó al PNUD y el UNFPA que, junto con el UNICEF y ONU-Mujeres, presentaran “una propuesta preliminar amplia sobre la política de recuperación de gastos para su examen por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2020”. Asimismo, en su decisión 2019/21, la Junta hizo suyas las recomendaciones 1 y 2 del examen conjunto, concernientes al aumento de la armonización, que debían aplicarse de manera efectiva en los presupuestos integrados de los organismos pertinentes a partir de 2022, y tomó nota de la recomendación 3 del examen conjunto, en la que se proponía crear partidas diferenciadas de clasificación de gastos en el plan integrado de recursos para informar

de ellas y obtener una consignación aparte en relación con actividades independientes de supervisión y garantía, así como contribuciones de participación en la financiación de los gastos de los coordinadores residentes, y esperaba con interés que se le presentara información adicional al respecto en el primer período ordinario de sesiones de 2020 para poder analizar en mayor detalle la cuestión antes de aprobar, si procedía, la recomendación. La propuesta conjunta se presenta en respuesta a la anterior solicitud.

La Junta tal vez desee tomar nota de la propuesta preliminar.

Documentación:

Propuesta preliminar conjunta amplia sobre la política de recuperación de gastos ([DP/FPA-ICEF-UNW/CRP.1](#))

Tema 4

Métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva

En respuesta a la decisión 2019/16 de la Junta Ejecutiva, se presentarán a la Junta, a efectos de información, directrices revisadas y armonizadas para las visitas sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD, del UNFPA y de la UNOPS, del UNICEF y de ONU-Mujeres, en las que también figuran criterios armonizados para las visitas conjuntas sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas.

Como solicita en su decisión 2019/22, la Junta también tendrá ante sí un ejemplo de un programa de trabajo anual, incluidas las reuniones oficiosas de información, para cada una de las tres opciones presentadas en la respuesta conjunta de las secretarías de las Juntas Ejecutivas del PNUD, del UNFPA y de la UNOPS, del UNICEF y de ONU-Mujeres relativa a los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva.

Segmento sobre el PNUD

Tema 5

Programas por países y asuntos conexos

En relación con este tema, se pedirá a la Junta Ejecutiva que: a) tome nota de las primeras prórrogas de un año de los programas para Colombia, Guatemala, el Líbano, Tayikistán y Venezuela, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020; b) apruebe la segunda prórroga del programa para México, del 1 de enero al 30 de junio de 2020; c) apruebe las terceras prórrogas de los programas para Sudáfrica, del 1 de abril al 30 de junio de 2020, y para la República Árabe Siria, del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020; y d) examine y apruebe, con arreglo a la decisión 2014/7 de la Junta Ejecutiva, los documentos de los programas para la República Democrática del Congo, Malí, el Iraq, Kuwait, Cuba y el Paraguay.

Documentación:

Prórrogas de los programas por países ([DP/2020/5](#))

África

Documento del programa para la República Democrática del Congo ([DP/DCP/COD/3](#))

Documento del programa para Malí ([DP/DCP/MLI/4](#))

Estados Árabes

Documento del programa para el Iraq ([DP/DCP/IRQ/3](#))

Documento del programa para Kuwait ([DP/DCP/KWT/3](#))

América Latina y el Caribe

Documento del programa para Cuba ([DP/DCP/CUB/3](#))

Documento del programa para el Paraguay ([DP/DCP/PRY/3](#))

Segmento sobre el UNFPA**Tema 6
Evaluación**

La Junta Ejecutiva tendrá ante sí una evaluación orientada al desarrollo del enfoque de gestión basada en los resultados del UNFPA. Este innovador tipo de evaluación, con visión de futuro y orientado al uso, se caracteriza por las aportaciones constantes en tiempo real y un alto grado de participación en todos los niveles de la organización. La evaluación proporcionó información valiosa para la toma de decisiones con el objeto de desarrollar la próxima etapa de la gestión basada en los resultados. Incluía dos vertientes principales: definir y analizar las causas profundas de los problemas persistentes en la gestión basada en los resultados; y aportar pruebas de soluciones y posibles situaciones y actuaciones en la esfera de la gestión basada en los resultados. La evaluación describió y analizó cinco tensiones creativas (deficiencias y retos) que dieron lugar a la creación de seis factores clave como posibles soluciones para avanzar. También se puede consultar la respuesta de la administración al informe ([DP/FPA/2020/CRP.2](#)).

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota de la evaluación orientada al desarrollo.

Documentación:

Evaluación orientada al desarrollo del enfoque de gestión basada en los resultados del UNFPA ([DP/FPA/2020/CRP.1](#))

**Tema 7
Programas por países y asuntos conexos**

Se pedirá a la Junta Ejecutiva que: a) apruebe, de conformidad con la decisión 2014/7, los documentos de los programas para Cuba, la República Democrática del Congo, el Iraq, Malí y el Paraguay; b) tome nota de las primeras prórrogas de un año de los programas para Colombia, Guatemala y Venezuela; y c) apruebe la tercera prórroga de tres meses para Sudáfrica y la tercera prórroga de un año del programa para la República Árabe Siria.

Documentación:

Prórrogas de los programas por países ([DP/FPA/2020/2](#))

Documentos de los programas por países:

Cuba ([DP/FPA/CPD/CUB/9](#))

República Democrática del Congo ([DP/FPA/CPD/COD/5](#))

Iraq ([DP/FPA/CPD/IRQ/3](#))

Mali ([DP/FPA/CPD/MLI/8](#))

Paraguay ([DP/FPA/CPD/PRY/8](#))

Tema 8

Otros asuntos

Plan de trabajo provisional de la Junta Ejecutiva del PNUD, del UNFPA y de la UNOPS para el primer período ordinario de sesiones de 2020 (Nueva York, 3 a 6 de febrero de 2020)

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Lunes 3 de febrero	10.00 a 13.00 horas	1	Cuestiones de organización <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del programa y del plan de trabajo del período de sesiones • Aprobación del informe del segundo período ordinario de sesiones de 2019 • Aprobación del plan de trabajo anual de la Junta Ejecutiva para 2020
		Segmento conjunto	
		2	Recomendaciones de la Junta de Auditores <ul style="list-style-type: none"> • Informes del PNUD, el FNUDC, el UNFPA y la UNOPS sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores correspondientes a 2018
	15.00 a 17.30 horas	3	Cuestiones financieras, presupuestarias y administrativas <ul style="list-style-type: none"> • Propuesta preliminar conjunta amplia sobre la política de recuperación de gastos
Martes 4 de febrero	10.00 a 13.00 horas	4	Métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva
	15.00 a 16.30 horas	Segmento sobre el PNUD Diálogo interactivo con el Administrador	
	16.30 a 17.30 horas	Diálogo interactivo con el Administrador (<i>continuación</i>)	
	5	Programas del PNUD por países y asuntos conexos <ul style="list-style-type: none"> • Presentación y aprobación de los documentos de los programas por países • Prórrogas de los programas por países 	
Miércoles 5 de febrero	10.00 a 13.00 horas	Segmento sobre el UNFPA Declaración de la Directora Ejecutiva	
	15.00 a 16.00 horas	6	Evaluación <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación orientada al desarrollo del enfoque de gestión basada en los resultados del UNFPA, y respuesta de la administración al respecto
	16.00 a 17.30 horas	7	Programas del UNFPA por países y asuntos conexos <ul style="list-style-type: none"> • Presentación y aprobación de los documentos de los programas por países • Prórrogas de los programas por países

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Jueves 6 de febrero	10.00 a 13.00 horas		Segmento sobre la UNOPS Declaración de la Directora Ejecutiva
	15.00 a 17.00 horas	8	Otros asuntos <ul style="list-style-type: none">• Adopción de decisiones pendientes
		1	Cuestiones de organización <ul style="list-style-type: none">• Aprobación del plan de trabajo provisional para el período de sesiones anual de 2020
